



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900981143-8

COMUNICACIONES OFICIALES

ACUERDOS

JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 005 de 2020
(19 de mayo)

Por el cual se modifica el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2020

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E.

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 29 de Noviembre de 2019 y mediante Resolución No. 1622 de la misma fecha, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal 2020.

Que mediante Acuerdo No. 018 del 16 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2020.

Que en sesión virtual de Junta Directiva Extraordinaria realizada el día 19 de mayo de 2020 se presentó por parte de la Gerencia la necesidad de realizar un traslado presupuestal destinado a contratar la continuidad en la prestación del servicio de transporte del personal asistencial perteneciente a las cuatro redes de Pasto Salud ESE, actividad de contingencia implementada dentro de las medidas adoptadas para atender la pandemia del COVID 19.

Que teniendo en cuenta las anteriores razones se hace necesario acreditar recursos en el rubro 2120203 Comunicaciones y Transporte en la suma de cuarenta y cinco millones de pesos M. L. (\$45.000.000), destinados a la continuidad en la prestación del servicio de transporte de la ESE Pasto Salud y contra-acreditar los recursos disponibles en el código 2120218 Otras Adquisiciones de Servicios.

Que por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., efectuando un traslado presupuestal, que asciende a la suma de

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT.900091143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

cuarenta y cinco millones de pesos M.L. (\$45.000.000),
de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO (\$)	CONTRACREDITO (\$)
2	GASTOS	45,000,000.00	45,000,000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45,000,000.00	45,000,000.00
212	GASTOS GENERALES	45,000,000.00	45,000,000.00
21202	ADQUISICION DE SERVICIOS	45,000,000.00	45,000,000.00
2120203	Comunicación y Transporte	45,000,000.00	-
212018	Otras Adquisiciones de Servicios	-	45,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 (diecinueve) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
PRESIDENTE


ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
SECRETARIA

Revisó: Jose Luis Ocampo Guerrero, Jefe Asesor Oficina Jurídica 
Mario Fernando Bravo Cabrera, Subgerente Financiero y Comercial 

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, Profesional Universitaria Presupuesto 